



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Con fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto de delegación de competencias, número 813/2024, a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D. Álvaro Ramírez Cruz, para celebración de matrimonio civil el próximo día 14 de septiembre de 2024, a las 12.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrijos, entre D. Ángel Martín Sanz y D<sup>a</sup> Lidia Letty Salvador Monserrate.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el art. 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Torrijos, 5 de agosto de 2024.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

Nº. I.-4159